



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0215-O

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

Asunto: Proceso de fiscalización â Determinación valores a cobrar por concepto de regalías por ocupación espacio público en subsuelo.

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

De mi consideración:

En el contexto del proceso de fiscalización que viene realizando este despacho con relación al cálculo de las regalías por ocupación de espacio público en subsuelo por parte de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo a las compañías que utilizan estacionamientos subterráneos en espacio público en el sector del bulevar de la Av. Naciones Unidas, señora Administradora Zonal, y en ejercicio de mi atribución prevista en el artículo 88, letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con lo previsto en el artículo 16 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que se sirva remitir a este despacho una copia certificada del memorando No. GADDMQ-AZEE-UEP-2021-0112-M, de 29 de julio de 2021, suscrito por el responsable de espacio público de la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”.

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por su designación, y desearle el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0215-O

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-06-05	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-06-05	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2023-06-05	

